

PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
direccionacademica@cobachbcs.edu.mx

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR

Lic. Ángel René Holmos Montaña
Director General

Ing. José Arturo Hernández Hernández
Director Académico

Luis Antonio Ojeda Aguilar
Director Administrativo

Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega
Director de Planeación

Biol. Alejandro de Haro Hernández
Director del Plantel 01

Lic. Francisco Javier González Rojas
Director del Plantel 02

Lic. Ramón Núñez Márquez
Director del Plantel 03

Lic. Renato Leal Flores
Director del Plantel 04

M.C. Ricardo Méndez Ramírez
Director del Plantel 05

C.P. Ramón Arce Villavicencio
Director del Plantel 06

Q.F.B. Sergio Osuna Jiménez
Director del Plantel 07

Prof. Francisco Javier Cital Zumaya
Director del Plantel 08

Ing. Francisco Iturralde García
Director del Plantel 09

Lic. Xiomara Gastélum Castro
Director del Plantel 10

Lic. Juan Agustín González Núñez
Director del Plantel 11

ÍNDICE

Apartado 1. Presentación	
Presentación.....	4
Apartado 2. Introducción	
Introducción.....	5
Apartado 3. Objetivos generales	
Objetivos generales.....	7
Apartado 4. Objetivos estratégicos	
Objetivos estratégicos.....	8
Apartado 5. Programas Institucionales	
Programas Institucionales.....	11
Apartado 6. Estrategias y modelos institucionales	
Estrategias y modelos institucionales.....	13
Apartado 7. Matriz de transversalidad	
Tabla de Vinculación PID 2015-2021 y PAD 2021.....	15
Apartado 8. Conclusión	
Conclusión.....	30
Apartado 9. Fuentes de información	
Fuentes de Información.....	31

Apartado 1. Presentación.

Presentación.

El siguiente documento tiene el objetivo dar a conocer objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción de la actividad académica dentro de la Institución educativa, así como una descripción breve de los objetivos de programas y estrategias institucionales que se realizan año con año para lograr los metas y objetivos marcados principalmente por el Programa Institucional de Desarrollo mismos que a su vez se encuentran alineados con los documentos nacionales y locales de carácter educativo.

Sin duda el 2020 es considerado un año de innovación por temas de la pandemia y contingencia sanitaria covid-19, por lo que muchas de las actividades son consideradas buenas prácticas para este año 2021 considerando la continuación de algunas modalidades y proyectando la consolidación de alguna de ellas en los próximos años.

El Plan de Desarrollo Académico es una herramienta que nos permitirá seguir avanzando para consolidarnos como el mejor subsistema de Nivel Media Superior local, basándonos en una valiosa visión de compartir la educación como la llave para obtener mejores oportunidades de vida.

En la introducción vamos a reconocer algunos datos estadísticos muy importantes tales como el porcentaje de absorción de alumnos a la Institución, matrícula estudiantil, porcentaje de eficiencia terminal de estudios, la importancia de la atención a la demanda y el impacto de la pandemia en el Sistema de Enseñanza Abierta.

En el desarrollo del documento se menciona acerca las políticas, estrategias, líneas de acción y una breve descripción de los programas y estrategias Institucionales que coadyuvan al fortalecimiento de la institución en el ámbito académico en beneficio a los futuros ciudadanos próximos a integrarse exitosamente al sector productivo del estado.

Apartado 2. Introducción.

Introducción.

A 34 años de su creación, Colegio de Bachilleres se ha caracterizado por cumplir con las exigencias de la actual sociedad; muestra de ello, son los resultados obtenidos en los indicadores académicos.

Con respecto a la absorción, en los últimos cinco años, nuestra institución ha registrado en promedio una absorción de un 25%, lo que nos indica que la cuarta parte de la población de egresados (secundaria) ingresa al Colegio, es considerada como la primera opción educativa de nivel medio superior en el Estado. Con respecto a la matrícula estudiantil, se precisa el comportamiento que ha tenido a partir del año 2015 al 2021; se tiene el registro que a inicio del ciclo escolar 2015-2016, se contaba con 7,204 alumnos inscritos, y en el actual ciclo 2020-2021 son 7,857 estudiantes matriculados, lo que nos aporta en términos de porcentaje un incremento del 9.1%; sin duda, este aumento es el resultado obtenido gracias a la implementación de los programas dedicados a disminuir la deserción, en los cuales participan directivos, docentes, trabajadores administrativos, padres de familia y alumnos; un indicador que nos da muestra de ello, es el índice de deserción del ciclo 2015-2016 en el cual registró 8.97% y en el ciclo 2019-2020 1.80% una disminución muy considerable al ser comparado con la media Estatal (12.9) y la media Nacional (12.1).

Otro de los indicadores importantes de toda instancia educativa, es la eficiencia terminal; en el egreso del año 2015 se registró que el 70.24% de los alumnos concluyeron el bachillerato, mientras que en el año 2020 se obtuvo un incremento de 15.79%, es decir el 86.03% de los alumnos inscritos en primer semestre concluyeran satisfactoriamente su educación media superior, este resultado está arriba de la media Estatal (64.8) y Nacional (66.4). Finalmente, está el índice de reprobación, el cual se registró en el ciclo 2019-2020 en un 8.12% muy por debajo de la media Estatal (15.4) y Nacional (15.9).

Se reitera nuevamente que estos indicadores de desempeño educativo son el resultado de acciones conjuntas entre las diversas instancias que conforman nuestra institución, así como de la implementación de diversos programas y acciones en planteles de manera coordinada, tanto de índole federal como estatal y de la propia vinculación permanente de

nuestro Colegio con diversas instancias y la implementación de programas y estrategias Institucionales.

Por lo que respecta al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), tiene como misión brindar a los estudiantes una formación académica autodidacta, apoyada con asesorías personalizadas que son impartidas por asesores de contenido en todas las asignaturas, su objetivo es ofrecer una alternativa de estudios de tipo medio superior que permita iniciar, continuar y/o concluir el bachillerato. El SEA brinda atención en los cinco municipios: Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé. En el año 2021 cuenta con una matrícula de 800 inscritos; a consecuencia de la actual pandemia disminuyó el número de estudiantes egresados en el 2020 a sólo 3 alumnos quienes obtuvieron su certificado de terminación de estudios en este Sistema Abierto.

Todos los objetivos, estrategias y líneas de acción que desarrollamos descritas en el Plan de Desarrollo Institucional, van encaminadas al logro de más y mejores resultados académicos y administrativos, estamos comprometidos con la Comunidad Escolar de la cual formamos parte, somos conscientes de nuestra responsabilidad como Institución formadora de egresados de nivel medio superior competentes, los buenos resultados obtenidos hasta hoy en día, nos impulsa a seguir mejorando y trabajar con estándares de calidad definidos en los Planes de Mejora Continua de Planteles y en los Programas de Trabajo de las diversas áreas que integran el Colegio.

Apartado 3. Objetivos generales.

A continuación se describe el objetivo Académico Institucional del Plan de Desarrollo Académico vinculado al Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021.

- **Objetivo Institucional del Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021.**

A través del Plan Institucional de Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur ha establecido el objetivo Institucional como:

Formar alumnos para desempeñarse como ciudadanos capaces, productivos, y responsables con la sociedad de su entorno inmediato, para afrontar los retos de la educación superior y/o integrarse exitosamente al sector productivo.

- **Objetivo Académico del Plan de Desarrollo Académico.**

Tomando de referencia el objetivo Institucional, la Dirección Académica ha orientado su objetivo al siguiente:

Articular acciones y estrategias para la mejora continua académica, que permita el desarrollo integral de los alumnos y contribuyan a lograr los fines institucionales considerando los cinco ejes de trabajo: Planes y programas de estudio, personal docente y su actualización, equipamiento y recursos didácticos, características de nuestros educandos y la organización académico-administrativa.

- **Objetivos estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021.**

Con el propósito de coadyuvar con el logro del objetivo institucional de la Institución, el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2021 establece los siguientes objetivos estratégicos:

1. Contribuir al desarrollo de una educación de calidad, garantizando inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, mediante la prestación de servicios educativos en el Nivel Medio Superior en Baja California Sur.
2. Consolidar espacios educativos de calidad para que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente, que les permitan concluir con éxito el nivel medio superior.
3. Implantar modelos de gestión de calidad que involucren todos los procesos institucionales a fin de lograr la mejora continua, implementando mecanismos de transparencia y una clara rendición de cuentas.

Apartado 4. Objetivos estratégicos.

A continuación se describen los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Académico vinculados al Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021.

Objetivo estratégico 1:

Contribuir al desarrollo de una educación de calidad, garantizando inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, mediante la prestación de servicios educativos en el Nivel Medio Superior en Baja California Sur.

En referencia al objetivo estratégico 1, del Programa Institucional de Desarrollo de la Institución, la Dirección Académica promoverá y articulará el siguiente objetivo:

Objetivo 1: Llegar a hacer una Institución de excelencia académica en B.C.S.

Políticas

- Promover acciones para aumentar la eficiencia terminal de los alumnos dentro del marco de la educación virtual por consecuencia de la Pandemia covid-19.
- Asegurar acciones para reducir los índices de reprobación de los alumnos dentro del marco de la educación virtual por consecuencia de la Pandemia covid-19.
- Promover convenios de colaboración con Instituciones públicas y privadas en beneficio al alumnado y acorde a la nueva normalidad de clases virtuales.
- Motivar la comunicación entre los planteles educativos y dirección general con fines informativos y de acuerdos en razón al seguimiento académico.
- Fortalecer el diagnóstico de calidad en planteles con fines de seguimiento académico.
- Impulsar la conformación de academias disciplinares e interdisciplinares que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- Promover los programas Institucionales y estrategias institucionales que fortalezcan el seguimiento académico de los alumnos y docente.

Estrategias

- Organizar reuniones semanales con los directivos de los 11 planteles del Estado, con el objetivo de compartir buenas prácticas, socializar problemáticas y proponer soluciones que fortalezcan la excelencia académica y formación integral de los alumnos ante la nueva normalidad de clases virtuales.
- Identificar y sistematizar buenas prácticas para fortalecer el seguimiento académico.
- Organizar diagnóstico de calidad a los alumnos de los 11 planteles del Estado, con el objetivo de obtener datos estadísticos que nos permitan buscar mejoras educativas.
- Conformar academias disciplinares e interdisciplinares que coadyuven a la coordinación, integración y correcta ejecución de programas de estudios.
- Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos adaptados a la modalidad virtual para fortalecer las habilidades socioemocionales del alumnado.

Objetivo 2: Lograr ser la primera opción educativa de nivel medio superior en B.C.S.

Políticas

- Asegurar que el Colegio sea reconocido a nivel local, estatal y nacional por la buena calidad en el desempeño académico en cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo 2015-2021.
- Impulsar la participación del Colegio en eventos de alto impacto a nivel local, estatal y nacional para hacer contribuciones relevantes en el ámbito académico.
- Promover la coordinación de eventos extracurriculares, en áreas deportivas y culturales para promover estilos de vida saludables.
- Promover el uso de los medios y espacios electrónicos para promover el conocimiento entre los diferentes sectores de la población.
- Coordinar la aplicación de pruebas que permitan obtener datos duros para la mejora de la calidad educativa.
- Promover encuestas de diagnóstico del personal docente para conocer temas específicos que se requieran.

Estrategias

- Aplicar pruebas de reconocimiento nacional que permitan medir los conocimientos académicos del alumnado.
- Organizar eventos de talla local, estatal y nacional que permitan contribuir al desarrollo académico a la comunidad estudiantil, docente y a la comunidad de madres y padres de familia.
- Organizar actividades culturales y deportivas acordes a los contextos de la contingencia sanitaria COVID-19 para la comunidad estudiantil.
- Incorporar a la página oficial del plantel información relevante tal como diversas convocatorias a las que puedan aspirar a participar la comunidad estudiantil.

La implementación de las políticas y estrategias de este plan de Desarrollo Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, contribuirá a cumplir con el objetivo institucional del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2021.

El seguimiento y la evaluación de la integración, coordinación y el funcionamiento del sistema se llevará a cabo a través de la Dirección de planeación de este Colegio, a través del seguimiento al Plan Anual de Trabajo Presentado por cada una de las áreas que integran la dirección Académica.

Apartado 5. Programas institucionales.

Programas Institucionales y sus objetivos.

1. Programa Nuevo Ingreso.
 - 1.1. Responder a la demanda de aspirantes a ingresar a la educación medio superior que oferta el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.
 - 1.2. Coordinar y organizar el proceso de selección de aspirantes a estudiar en el colegio en coordinación con los 11 planteles en el Estado.
2. Programa de Becas del Bienestar “Benito Juárez García”.
 - 2.1. Vigilar el cumplimiento de los lineamientos del programa en el Colegio.
 - 2.2. Coordinar acciones en coordinación con los 11 planteles en el Estado.
3. Programa de Becas para Discapacidad y Becas de Transporte de la SEP BCS.
 - 3.1. Promover la convocatoria entre el alumnado en beneficio a dos sectores del estudiantado, jóvenes estudiantes con discapacidad y jóvenes estudiantes con problemáticas de movilidad para continuar con sus estudios.
 - 3.2. Vigilar y dar seguimiento a los beneficiarios de dicho programa.
4. Programa Aprendiendo en la Práctica.
 - 4.1. Facilitar a las y los estudiantes su iniciación al sector productivo, y contribuir a definir su vocación profesional.
 - 4.2. Promover la realización de prácticas laborales en organismos públicos y empresas privadas de la localidad relacionadas con la capacitación de su elección.
5. Programa Modelo de Emprendedores.
 - 5.1. Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias mediante la formación y experiencia de ambientes para una proyección de vida emprendedora, ya sea con la inserción en el campo laboral o con la generación de su iniciativa de cambio.
 - 5.2. Coordinar y ejecutar los lineamientos de operación del Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior.

6. Programa Jóvenes a bordo.
 - 6.1. Desarrollar en los Estudiantes las Herramientas para la Vida que permitan mejorar su convivencia en la sociedad, relaciones significativas, mejorar la influencia con sus semejantes, y una mejor transición hacia la vida laboral durante su proceso de enseñanza aprendizaje y su preparación profesional.
 - 6.2. Coordinar y ejecutar los lineamientos del convenio establecido con la Fundación Internacional de la Juventud en tres ejes de acción, Pasaporte al éxito, inglés funcional y Plataforma de empleabilidad.
7. Programas Extracurriculares que favorecen la formación integral de los estudiantes; Orientación educativa, Deportiva y Cultural.
 - 7.1. Coordinar actividades que favorezcan a los estudiantes un mejor desarrollo físico e intelectual.
 - 7.2. Construir experiencias de aprendizaje que permitan apreciar la diversidad cultural y convivir en espacios interculturales, desarrollar la creatividad y la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas, así como a la preservación de la salud y formación de hábitos que generen una mejor calidad de vida en los estudiantes.
8. Programa de Certificación Electrónica 2021.
 - 8.1. Emitir un documento electrónico de certificación de terminación de estudios de nivel medio superior a partir de la generación de 2018-2021, en sustitución del documento en físico.
 - 8.2. Coordinar la entrega de certificados con los 11 planteles del Colegio.
9. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).
 - 9.1. Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
 - 9.2. Aportar a la comunidad educativa del Colegio, información relevante y utilizable para el monitoreo, planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.
 - 9.3. Coordinar el proceso de aplicación de las pruebas con los 11 planteles del Colegio.

Apartado 6.

Estrategias y modelos institucionales.

Estrategias y modelos Institucionales y sus objetivos.

1. Estrategia para Prevenir la Violencia Digital #yonodoylike.
 - 1.1 Prevenir riesgos en el entorno digital y reducir las prácticas violentas y delitos cibernéticos dentro de las clases en línea de la comunidad estudiantil y docente.
 - 1.2. Coordinar el concurso de cartel digital #yonodoylike en los 11 planteles del Colegio.
2. Estrategia Educación Sexual.
 - 2.1. Formar brigadistas de la salud y en derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad escolar con el objetivo de asesorar, informar y acompañar a jóvenes estudiantes que lo requieran.
 - 2.2. Coordinar ferias y eventos de promoción con el objetivo de informar dentro de la comunidad estudiantil sobre derechos y responsabilidades de la salud sexual y reproductiva, así como identificar formas de violencia, cuidados, prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo a temprana edad.
3. Modelo de Vinculación Interinstitucional.
 - 3.1. Ejecutar estrategias en la atención, promoción de educación para La Paz y en prevención de violencias específicas a través de acuerdos de colaboración con las diversas instituciones públicas competentes y/o especializadas a través de convenios de colaboración, actualización de programas de estudios y en la realización de prácticas laborales.
4. Vinculación en el Aula.
 - 4.1. Acercar a la comunidad estudiantil, pláticas, conferencias, foros y talleres sobre temas de interés y vanguardia a través de la vinculación docente e instituciones públicas y privadas.
 - 4.2. Coordinar actividades con la comunidad docentes y autoridades con los 11 planteles del Colegio.

5. Seguimiento a Indicadores Académicos.

5.1. Implementar estrategias de trabajo encaminados a monitorear y mejorar los indicadores académicos básicos tales como porcentaje de aprobación, reprobación y promedios por grupos.

6. Curso de fortalecimiento a los Comités Participativos de Salud Escolar

6.1 Implementar la operación de comités participativos de salud escolar en los 11 planteles del Colegio en colaboración con el área de participación social, salud e higiene de la Secretaría de Educación Pública y coordinación con COEPRIS y el Sector Salud del Estado a través de 5 momentos de atención y 9 acciones prioritarias, para fortalecer las medidas de prevención de contagios de COVID-19 entre la comunidad educativa.

7. Curso de Reforzamiento Académico.

7.1 Implementar estrategias de atención a jóvenes con bajo rendimiento escolar.

Apartado 7. Matriz de transversalidad

Tabla de Vinculación del PDA 2021
y el PAT 2021 con el PID 2015-2021.

Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021		Plan de Desarrollo Académico 2021	
<i>Formar alumnos para desempeñarse como ciudadanos capaces, productivos, y responsables con la sociedad de su entorno inmediato, para afrontar los retos de la educación superior y/o integrarse exitosamente al sector productivo.</i>		<i>Articular acciones y estrategias para la mejora continua académica, que permita el desarrollo integral de los alumnos y contribuyan a lograr los fines institucionales considerando los cinco ejes de trabajo: Planes y programas de estudio, personal docente y su actualización, equipamiento y recursos didácticos, características de nuestros educandos y la organización académico-administrativa.</i>	
Objetivo estratégico 1:		Objetivo estratégico 1:	
Contribuir al desarrollo de una educación de calidad, garantizando inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, mediante la prestación de servicios educativos en el Nivel Medio Superior en Baja California Sur.		Llegar a hacer una Institución de excelencia académica en B.C.S.	
		Objetivo estratégico 2:	
		Lograr ser la primera opción educativa de nivel medio superior en B.C.S.	
Estrategia 1.1.1.	Líneas de acción:	Plan Anual de Trabajo 2021	
		Meta específica:	Actividad Sustantiva:
Aumentar la captación de estudiantes de nuevo ingreso de todo el Estado para asegurar la atención a la demanda proporcionalmente a nuestra capacidad instalada de cada plantel.	1.1.1.1. Implementar un programa integral de promoción del Colegio dirigido a la población escolar en edad de cursar el bachillerato.	1.1. Coordinar a los 11 planteles durante el proceso de ingreso de alumnos a primer semestre. 1.2 Diseñar 1 examen de ingreso de las asignaturas de Química y Biología para su aplicación en el proceso de selección 2021, asegurando la atención a la	1.1. Organizar y coordinar el proceso de selección de estudiantes para ingreso a primer semestre. 1.2. Colaborar con la Subdirección Académica en los procesos de Examen de Admisión y Curso de Inducción. (Aplicación de la evaluación diagnóstica). 1.3. Promover y apoyar la participación del Departamento en eventos y programas que promuevan la oferta educativa. 1.4. Promover y apoyar la participación del

		<p>demanda en el Colegio.</p> <p>1.3. Realizar 11 expo-capacitaciones para promocionar la oferta educativa del componente de Formación para el Trabajo en los planteles del Colegio.</p> <p>1.4. Coordinar 1 participación de promoción dentro del Encuentro Cultural y Deportivo de la Educación Media Superior</p>	<p>Departamento en eventos y programas que promuevan la oferta educativa</p>
	<p>1.1.1.2. Facilitar el acceso a los servicios de educación media superior a todos los segmentos de la población a través del Sistema de Enseñanza Abierta.</p>	<p>1.5. Incrementar la matrícula real de alumnos activos en al menos el 10%, brindando un servicio de calidad que impacte de manera significativa en el número de egresados.</p>	<p>1.5 Diseñar los programas de difusión del Sistema de Enseñanza Abierta.</p> <p>1.6 Proponer a la Dirección General y a la Dirección Académica las medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del Sistema de Control Escolar del SEA.</p> <p>1.7 Coordinar los trabajos de actualización del marco normativo del SEA, acorde a la realidad escolar y entorno social.</p>
Estrategia 1.1.2.	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
<p>Garantizar procesos académicos efectivos que coadyuven al logro de los fines institucionales en el marco del nuevo Modelo Educativo.</p>	<p>1.1.2.1. Fortalecer las academias a través del trabajo colegiado y el correcto seguimiento de acuerdos de las reuniones celebradas.</p>	<p>1.6. Mantener permanentemente informados a los 11 directores de los planteles y a la unidad del sistema de enseñanza abierta, de los programas de actividades y las normas que deberán ser observadas en el desarrollo de los mismos.</p>	<p>1.8 Monitorear las reuniones de academia de todos los campos de conocimiento.</p> <p>1.9 Supervisar el cumplimiento del plan curricular y la aplicación de los programas de estudios.</p> <p>1.10 Convocar a reuniones de Academia que fortalezcan el trabajo colegiado de las diferentes áreas de conocimiento.</p> <p>1.11 Elaborar y validar materiales didácticos con el propósito de coadyuvar a mejorar la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes tales como: Cuadernillos de trabajo, compilaciones</p>

		<p>1.7. Efectuar 4 reuniones de academia estatales por semestre en el área de Ciencias Naturales con la finalidad de fortalecer la calidad educativa.</p> <p>1.8. Programar 14 reuniones estatales de academia con docentes adscritos al área de lenguaje y comunicación, así como del área de paraescolares artísticas y culturales, a fin de fortalecer el trabajo académico mediante la planeación, el seguimiento y la evaluación de las actividades surgidas en estos cuerpos colegiados.</p> <p>1.9. Vincular y dar seguimiento con el 80% de docentes de un total de 70 docentes a cargo de las asignaturas que corresponden a la jefatura.</p> <p>1.10. Fortalecer las academias estatales a través de 2 reuniones anuales, para la homogeneización posterior de los acuerdos.</p> <p>1.11. Vincular y dar seguimiento con el 80% de docentes a cargo de las asignaturas que corresponden</p>	<p>bibliográficas, reactivos de autoevaluación por bloque y asignatura para la plataforma Institucional.</p> <p>1.12 Diseñar y/o actualizar manuales de prácticas de laboratorio del área.</p> <p>1.13 Difundir en el departamento los reglamentos, normas y procedimientos de operación para la recepción, revisión y cumplimiento de las actividades de control escolar.</p> <p>1.14 Dar seguimiento al quehacer docente a través de la revisión de los documentos pedagógicos enviados por los 11 planteles.</p> <p>1.15 Supervisar que el desarrollo, tanto del plan como de los programas de estudio de las asignaturas del componente curricular, se realice de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas.</p> <p>1.16 Dar seguimiento al trabajo docente vigilando el cumplimiento de los lineamientos académicos del personal docente.</p>
--	--	---	---

		<p>a la jefatura de Servicios turísticos.</p> <p>1.12. Efectuar 3 reuniones de academias por semestre y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen correspondientes a la jefatura de Geografía.</p> <p>1.13. Organizar 16 reuniones de academia durante el año, para llevar a cabo actualizaciones y/o adaptaciones en los programas de estudio del componente curricular, y establecer acuerdos de trabajo.</p>	
Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	1.1.2.3. Apoyar mediante programas de becas a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	1.24. Aumentar en un 10% el Padrón de Becarios del Colegio de Bachilleres por cada Ciclo Escolar.	1.26 Realizar el seguimiento de los procesos para la recopilación de datos personales, académicos, familiares y de salud de los estudiantes, en el caso de la jefatura de materia de orientación educativa.
	1.1.2.4. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono y deserción escolar.	1.25. Aplicar 1 encuesta al 100% del alumnado inscrito al sexto semestre, para evaluar el grado de satisfacción de la formación académica recibida en su plantel; y sus expectativas para incorporarse a estudios de nivel superior o al campo laboral y al	<p>1.27 Realizar estudios a los alumnos de sexto semestre para conocer sus expectativas al egresar y comentarios sobre el servicio recibido en el Colegio.</p> <p>1.28 Realizar estudios para el seguimiento de los egresados del Colegio en instituciones educativas de nivel superior.</p> <p>1.29 Realizar estudios a los alumnos para conocer sus expectativas al egresar y comentarios sobre el servicio recibido en el Colegio.</p> <p>1.30 Supervisar las funciones operativas del servicio de Orientación Educativa Cubículo, en el caso de la</p>

		<p>50% del alumnado egresado, para evaluar el logro de inserción al ámbito académico y/o laboral; así como la congruencia académica entre su actividad actual, y los estudios de bachillerato recibidos.</p> <p>1.26. Atender a la totalidad del alumnado en riesgo de abandonar o desertar de la escuela.</p> <p>1.27. Aplicar 1 encuesta al 100% del alumnado inscrito al sexto semestre, para evaluar el grado de satisfacción de la formación académica recibida en su plantel; y sus expectativas para incorporarse a estudios de nivel superior o al campo laboral y al 50% del alumnado egresado, para evaluar el logro de inserción al ámbito académico y/o laboral; así como la congruencia académica entre su actividad actual, y los estudios de bachillerato recibidos</p>	<p>jefatura de materias de orientación educativa.</p> <p>1.31 Comunicar los reglamentos, normas y procedimientos de operación para el otorgamiento de los servicios académicos que brinda el Colegio a los estudiantes, como: control escolar, biblioteca, orientación y laboratorios de ciencias naturales.</p> <p>1.32 Realizar estudios a los alumnos de sexto semestre para conocer sus expectativas al egresar y comentarios sobre el servicio recibido en el Colegio.</p> <p>1.33 Realizar estudios para el seguimiento de los egresados del Colegio en instituciones educativas de nivel superior.</p> <p>1.34 Realizar estudios a los alumnos para conocer sus expectativas al egresar y comentarios sobre el servicio recibido en el Colegio.</p>
--	--	--	--

Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	<p>1.1.2.6. Implementar programas de trabajo encaminados a mejorar los indicadores académicos básicos.</p>	<p>1.31. Coordinar los procesos de evaluación, regularización y certificación para que el 100% de los planteles lo realicen dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>1.32. Proporcionar los indicadores académicos básicos a partir de la legalización del 100% de los registros de alumnos inscritos y exalumnos de los planteles oficiales e incorporados.</p> <p>1.33. Lograr la participación del 30% de un total de 11 planteles educativos al Modelo de Emprendimiento de nivel medio superior denominado Club de emprendedores.</p> <p>1.34. Analizar los documentos pedagógicos de las 12 materias asignadas proporcionados por los aprox. 65 docentes que integran el área a inicio de semestre, así como resultados académicos de la primera evaluación semestral con la intención de</p>	<p>1.38 Coordinar y asesorar la participación de las áreas académicas del Colegio en el proceso de planeación.</p> <p>1.39 Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo del área académica.</p> <p>1.40 Apoyar en la coordinación y supervisión de las actividades académicas de los directores de Plantel.</p> <p>1.41 Planificar los procesos que realiza el departamento para su proyección en el Programa Operativo Anual, conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>1.42 Dirigir los procesos del departamento para beneficiar a todos los alumnos del Colegio con los servicios académicos que se prestan: control escolar, atención de cubículo, seguro facultativo, becas, biblioteca y laboratorio de ciencias naturales.</p> <p>1.43 Comunicar los informes y los datos que soliciten las áreas educativas del propio Colegio o de otra instancia externa, sobre la información y estadística derivada de los registros de control escolar u otro servicio que se proporcione a través del departamento.</p> <p>1.44 Coordinar la supervisión de las actividades operativas realizadas en los planteles por las áreas que interactúan directamente con el departamento, como control escolar, biblioteca, orientación y laboratorios de ciencias naturales.</p> <p>1.45 Promover propuestas de mejora para beneficio de las actividades relativas a los servicios académicos que se prestan en el Colegio.</p> <p>1.46 Coordinar en los planteles oficiales de la Institución, las actividades que emanan de los programas federales.</p> <p>1.47 Organizar reuniones con los responsables del área académica de los planteles a efecto de socializar acuerdos y estrategias que se llevan a cabo en los demás planteles.</p>

		<p>coadyuvar con el maestro en los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>1.35. Lograr la participación del 100% de los Planteles Educativos en la implementación del Programa de Orientación Educativa en grupo.</p> <p>1.36. Incrementar el 20% en los niveles de aprovechamiento en la Prueba Oficial Planea.</p> <p>1.37. Elaborar 1 compendio estadístico para dar a conocer información sobre: indicadores académicos, programa de prácticas laborales, condiciones de los laboratorios y talleres del área.</p>	<p>1.48 Coordinar en los planteles oficiales de la Institución, las actividades que emanan de los lineamientos para el Servicio de Orientación Educativa.</p> <p>1.49 Coordinar en los planteles oficiales de la institución, las actividades que emanan de la Prueba Piloto Planea para la mejora de los aprendizajes.</p> <p>1.50 Registrar y concentrar la información estadística del área</p>
Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	<p>1.1.2.8. Promover la participación de los estudiantes en concursos de conocimiento en sus diversas disciplinas.</p>	<p>1.41. Participar en 2 Olimpiadas en sus etapas estatales y nacionales de Biología y Química, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>1.42. Proponer 4 concursos académicos tanto a nivel interno como interinstitucional</p>	<p>1.55 Coordinar actividades académicas diversas como Olimpiadas del Conocimiento, que devengan en el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes: Olimpiada Nacional de Biología y Olimpiada Nacional de Química organizada por la academia mexicana de Ciencias, en coordinación con las delegaciones estatales y la UABCS.</p> <p>1.56 Coordinar actividades académicas diversas tales como concursos, talleres y eventos artístico-culturales, olimpiadas del conocimiento, actividades deportivas, etc. que devengan en el</p>

		<p>con el propósito de incrementar los espacios de expresión estudiantil, favoreciendo con ello su formación integral.</p> <p>1.43. Lograr la participación en los concursos del 50% de un total de 11 planteles en el Estado.</p> <p>1.44. Promover y coordinar la participación de 10 alumnos entre los 11 planteles a través de reuniones de academia en los concursos estatales de olimpiadas de física y de matemáticas.</p>	<p>fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos.</p>
Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	<p>1.1.2.10. Desarrollar programas que favorezcan ambientes escolares que permitan la inclusión y equidad.</p>	<p>1.47. Coordinar los mecanismos para que los 11 planteles impartan el curso propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso en cada ciclo escolar.</p>	<p>1.60 Organizar y coordinar la aplicación del curso propedéutico a los alumnos de primer semestre.</p>
	<p>1.1.2.11. Optimizar la vinculación con los sectores público, privado y social en beneficio de la formación integral de nuestros estudiantes.</p>	<p>1.48. Lograr la vinculación con al menos una Institución al 50% de los planteles del estado en las asignaturas que corresponden a la Jefatura de un total de 11 planteles en el estado correspondiente a la Jefatura de</p>	<p>1.61 Gestionar actividades ante instituciones privadas y gubernamentales como conferencias, visitas guiadas, foros, donaciones, entre otras.</p> <p>1.62 Establecer y mantener comunicación a nivel estatal y nacional con instituciones públicas y privadas que así se requiera.</p>

		<p>materias de servicios turísticos.</p> <p>1.49. Establecer 4 nuevos vínculos formales de colaboración con el sector productivo, laboral y social del estado, a fin de trabajar juntos en formación integral y capacitación para el trabajo, del estudiantado, y mantener un directorio actualizado, de empresas e instituciones participantes en el programa de prácticas laborales del estudiantado.</p>	
Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	<p>1.1.2.13. Promover la generación de proyectos escolares que impliquen la sensibilización y concientización ecológica y el uso de fuentes alternas de energía entre nuestros estudiantes.</p>	<p>1.51. Lograr que un 50% de los docentes desarrollen estrategias de sustentabilidad implementando acciones concretas de educación ambiental buscando la sensibilización y actitudes positivas en los estudiantes.</p> <p>1.52. Lograr que un 60% de los planteles desarrollen estrategias de Sustentabilidad implementando acciones concretas de</p>	<p>1.63 Asesorar al personal directivo de los planteles en la operación y supervisión de los programas y proyectos educativos emanados ya sea por la DGB o por la Dirección General y/o Dirección Académica de la Institución.</p>

		educación ambiental buscando la sensibilización y actitudes positivas en los estudiantes.	
Estrategia 1.1.3.	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
	1.1.3.2. Impulsar la capacitación permanente de los directivos y docentes en la comprensión del modelo educativo, prácticas pedagógicas y manejo de las tecnologías de la información y comunicación con fines educativos.	1.55. Gestionar y Coordinar la aplicación de 2 cursos de capacitación y actualización del personal adscrito a la Unidad del SEA cada semestre (17 docentes y 10 administrativos). 1.56. Organizar en coordinación con el Departamento de Actualización y Formación Docente una capacitación por semestre (2021-A y 2021-B al 60% planta docente correspondiente a la jefatura de materias, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación. 1.57. Operar 1 concurso de Año Sabático. 1.58. Operar 1 programa de cursos intersemestrales y otros cursos para el personal docente. 1.59. Elaborar los documentos, formatos y demás donde se	1.65 Gestionar los cursos de capacitación y actualización a los asesores y personal administrativo de la Unidad. 1.66 Asesorar al personal directivo de los planteles en la operación y supervisión de los programas y proyectos educativos emanados ya sea por la Dirección General de Bachillerato o por la Dirección General y/o Académica de la Institución. 1.67 Organizar 1 concurso de Año Sabático. 1.68 Organizar y realizar las actividades logísticas de los cursos de actualización del personal docente. 1.69 Operar el programa de actualización para el personal docente del colegio. 1.70 Revisar las propuestas del personal docente elaboradas por los planteles.

		observen los datos académicos del personal docente.	
Estrategia:	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
Objetivo estratégico 2:			
2. Consolidar espacios educativos de calidad para que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente, que les permitan concluir con éxito el nivel medio superior.			
Estrategia 2.1.1.	Líneas de acción		
Promover el ingreso y fortalecer la permanencia y el avance del nivel de los planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato.	2.1.1.1. Elaborar un plan de trabajo que profile los planteles idóneos para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.		
	2.1.1.2. Implementar un programa de capacitación y seguimiento dirigido a los planteles idóneos para su permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato.		
Estrategia 2.2.1.	Líneas de acción		
Dotar de la infraestructura y el equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad en los	2.2.1.1. Implementar un Programa Institucional de Mantenimiento a la	1.65. Abastecer el 100% de las necesidades presentadas para las bibliotecas y laboratorios de	1.79 Apoyar en los procedimientos de abastecimiento, mantenimiento e inventario de los laboratorios de ciencias naturales para que se encuentren en óptimas condiciones al momento de realizar actividades

centros educativos.	Infraestructura y equipamiento.	ciencias naturales.	<p>experimentales para dar cumplimiento a los programas de estudio, las normas y los objetivos establecidos.</p> <p>1.80 Promover la capacitación y asesoría sobre la aplicación de los manuales, reglamentos, normas y procedimientos con relación a la operación del laboratorio de ciencias naturales.</p> <p>1.81 Solicitar y requisitar la bibliografía necesaria para brindar un servicio eficaz y eficiente en las bibliotecas, en el caso de la jefatura de materias de orientación educativa.</p> <p>1.82 Coordinar la depuración de los archivos con la escolaridad y documentación de los alumnos, así como de los demás servicios que se prestan en todas las áreas dependientes a este departamento para mantenerlos actualizados.</p>
	2.2.1.2. Implementar la operatividad de los programas de protección civil y de higiene y seguridad.		
	2.2.1.3. Modernizar el equipamiento de talleres y laboratorios para cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.	<p>1.66. Participar en todas las reuniones convocadas por las academias para la actualización de los manuales de prácticas de los laboratorios de ciencias naturales.</p> <p>1.67. Elaborar 2 informes derivados de la revisión de infraestructura y equipos adscritos a los laboratorios y talleres de capacitación, y generar propuestas de acciones para</p>	<p>1.83 Evaluar los resultados obtenidos del seguimiento o nuevas disposiciones requeridas, para beneficiar los procesos contribuyendo con propuestas de mejora de manuales, reglamentos y lineamientos, tendientes a solucionar los retos, áreas de oportunidad o necesidades detectadas.</p> <p>1.84 Realizar las visitas de supervisión a los laboratorios y talleres.</p> <p>1.85 Registrar y concentrar la información estadística del área.</p>

		mantener actualizados los equipos dispuestos en los laboratorios y talleres, según las necesidades y requerimientos que demandan los programas de estudio vigentes.	
	2.2.1.4. Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con capacidades diferentes.		
Objetivo estratégico 3:			
3. Implantar modelos de gestión de calidad que involucren todos los procesos institucionales a fin de lograr la mejora continua, implementando mecanismos de transparencia y una clara rendición de cuentas.			
Estrategia 3.1.1.	Líneas de acción:	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
Fortalecer el marco normativo que da forma al Colegio a través de los órganos directivos.	3.1.1.1. Actualizar el marco normativo del Colegio para conservar su vigencia garantizando su correcta publicación.		
Estrategia 3.1.2.	Líneas de acción		

Fortalecer la Gestión Administrativa y Operatividad del Colegio a través de programas y planes de trabajo específico, garantizando el seguimiento, control y evaluación de los mismos.	3.1.2.1. Elaborar procesos de planeación institucional basado en resultados (Planes de trabajo, Planes de Mejora Continua, entre otros).	1.68. Elaborar procesos de planeación institucional basado en resultados (Planes de trabajo, Planes de Mejora Continua, entre otros).	1.86 Planificar los procesos que realiza el departamento para su proyección en el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Trabajo, conforme a los lineamientos establecidos. 1.87 Solicitar programas de trabajo por turno de la unidad 01 1.88 Solicitar informes de avances y resultados de conformidad a la planeación institucional de la Unidad del SEA 01. 1.89 Elaborar y presentar mensual y trimestralmente los informes de las actividades realizadas.
	3.1.2.2. Instrumentar sistemas automatizados para las funciones operativas del Colegio.	1.69. Presentar una propuesta de actualización del Sistema de Información de Control Escolar.	1.90 Formular la solicitud para la actualización del Sistema de Información de Control Escolar con base en el nuevo reglamento que entró en vigor a partir del ciclo 2019-2020.
	3.1.2.3. Gestionar la obtención de los recursos autorizados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.70. Actualizar las 5 plantillas con información del proceso de SICODES, cada semestre lectivo del ciclo escolar vigente.	1.91 Actualizar información de personal administrativo y docente en la plataforma de SICODES. 1.92 Definir información temporal para autorización de datos 1.93 Generación de plantillas definitiva y elaboración de informe de trabajo.
	3.1.2.4. Promover opciones alternas que nos permitan la obtención de recursos propios, primordialmente el Patronato del Colegio.		
	3.1.2.5. Fomentar la capacitación del personal de la institución en apartados administrativos y de gestión.		

	3.1.2.6. Desarrollar un programa de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las metas institucionales y educativas.		
	3.1.2.7. Implementar un sistema de información estadística integral como insumo para la toma de decisiones.	1.71. Integrar y elaborar 2 tablas estadísticas semestrales y 1 anual del SEA estadística 911.	1.94 Integrar la información de indicadores para la conformación de la estadística semestral del SEA 1.95 Integrar la información de indicadores para la conformación de la estadística anual del 911, del SEA.
Estrategia 3.1.3.	Líneas de acción	Meta específica:	Actividad Sustantiva:
Promover la transparencia y rendición de cuentas de los procesos institucionales del Colegio, de conformidad a las normas establecidas para tal fin.	3.1.3.1. Mantener actualizado el Portal de Transparencia conforme a las disposiciones normativas.		
	3.1.3.2. Atender con eficiencia la totalidad de las solicitudes de información pública.		

Apartado 8. Conclusión.

Conclusión.

Partiendo de que la educación es la llave para obtener mejores oportunidades en la vida, queremos garantizar a las y los jóvenes estudiantes que cursan la educación de nivel medio superior en el Colegio de bachilleres del estado de Baja California Sur, es y será la mejor opción para su formación académica y desarrollo integral como próximos ciudadanos a insertarse en el mercado laboral como emprendedores, empleadores o empleados que sumen al sumen al sector productivo del estado y del país.

Nuestra Institución es garantía de excelencia académica gracias a la colaboración de increíbles seres humanos que se desempeñan como docentes y al gran equipo de auxiliares académicos que abonan al desarrollo integral de los jóvenes, nuestro especial reconocimiento a ellos en particular por consecuencia de la contingencia sanitaria mundial COVID-19 que nos obligó a cambiar de formato de un día para otro, y que con actitud, valor y valores afrontaron para seguir con esta importante labor que es la educación, y por ello deseamos seguir siendo punta de lanza en el estado como la mejor opción en este nivel educativo de medio superior.

Sin duda llegar no es lo difícil, si no mantenerse, y es así como seguiremos cuidando los estándares de calidad educativa de programas de mejora continua y cumpliendo normas de transparencia del servicio público, así como también la referencia nacional con los mejores índices de eficiencia terminal y aprovechamiento académico.

Seguiremos fortaleciendo la red institucional pública y privada en beneficio de nuestros estudiantes y docentes con la ayuda de la sociedad de madres y padres de familia con una triple alianza entre sociedad, sector empresarial y gobierno. La contingencia sanitaria COVID-2019, nos ha dejado grandes aprendizajes y áreas de oportunidad para mantener la consolidación de una Institución cuyo estudio es nuestra fuerza y superación la meta.

“ESTUDIO NUESTRA FUERZA, SUPERACIÓN LA META”

Ing. José Arturo Hernández Hernández
Director Académico

Apartado 9. Fuentes de información.

Fuentes de información.

Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, 2015-2021.

Programa Anual de Trabajo de Dirección Académico 2021.